

Concepción 01 de julio de 2024.

REFERENCIA: APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 11 DE FECHA 07/06/2024.

CERTIFICADO N°8194/o12

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°12
Fecha : 28 de junio de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente (S) del Consejo Regional del Biobío, don Eduardo Borgoño B.
- ⇒ Así acordó: Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 07/06/2024.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 19 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

AAF/agb





Firmado por:
Aldo Gerardo Aguayo Fernández
Secretario Ejecutivo Ministro de Fé
Ad-hoc Consejo Regional
Fecha: 02-07-2024 16:53 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BVYIUK-199>